

DISTRITO JUDICIAL DEL CAQUETA
JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL

A.I . No.46
Radicado No. 2021-00032
Demandante Gustavo Ortiz Agudelo
Demandada Ana Lucia Neuta
Decisión Rechaza demanda..

Curillo, Caquetá. catorce (14) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Vista la constancia de Secretaria, sería del evento admitir la demanda presentada en nombre propio por el señor Gustavo Ortiz Agudelo contra la señora Ana Lucia Neuta, si no fuera porque el despacho mediante auto número 37 del 23 de marzo de 2021, le concedió al demandado el término de cinco (5) días para que diera cumplimiento a lo previsto en el inciso 4º del Decreto 806 de 2020, acreditando el envío físico de la demanda y sus anexos al demandante, al no mencionarse el canal digital al cual podía ser notificado el demandado., sin que lo hubiera hecho, lo que a la luz de lo mandado por el Artículo 90 del C.G.P, constituye una razón para rechazarla.

Por lo expuesto, EL JUZGADO UNICO PROMISCOU MUNICIPAL DE CURILLO, CAQUETA,

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la demanda presentada por el señor GUSTAVO ORTIZ AGUDELO, contra la señora ANA LUCIA NEUTA, por las razones atrás relacionadas.

SEGUNDO: Contra esta decisión no procede recurso, por tratarse de un proceso de única instancia.

Notifíquese y cúmplase


GERMAN HOYOS RAVE

Juez